

Suscripción  
UNA PESETA  
al mes

de avisos y noticias.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono núm. 165.

Año IV.—Número 938.—REDACCIÓN, ADMÓN. É IMPRENTA, CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO.—Jueves 5 de Abril de 1894.

Diario de Burgos  
DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:

En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3 pesetas, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 15 pesetas.

Precios de inserción:

Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 5 pesetas, en 2.ª plana, 0,10; reclamos, 0,25; comunicados y sueltos de redacción, de 0,25 a 10 pesetas; esquelas fúnebres, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estas excediesen de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias anunciadoras.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese ó devuelva los números a la administración. No se insertarán artículos que no procedan de la redacción ó de colaboradores y corresponsales ya designados.

Pago adelantado.

AGUA DE SELTZ

para, higiénica y saludable

á 15 cts. el sifón

ABONOS:

Por 12 sifones, 1'50 pesetas.

Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas.

Botella grande, 2'50 pesetas.

Farmacia de ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

A los labradores

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. La producción agrícola.—Barrio Jimeno 16.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pías. Dábilos de Carmelitas á cual quiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Tomasa Baonza,

CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsets, fajas y corazas, corsets para embarazadas, fajas para caballeros, corsets bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.



LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LA PAZ BARBADILLO PUEYO  
DE RUIZ ZORRILLA

falleció en París el día 18 de Marzo de 1894.

(R. I. P.)

SU DESCONSOLADO ESPOSO EL EXCMO. SR. D. MANUEL RUIZ ZORRILLA, HERMANO D. MELCHOR BARBADILLO PUEYO, SOBRINO D. NORBERTO BARBADILLO BENITO, HERMANOS Y SOBRINOS POLÍTICOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á la solemne funeral que, por su eterno descanso, se celebrará el viernes 6 de los corrientes y hora de las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo, de esta ciudad.

El duelo se despide en la Iglesia.

Burgos 4 de Abril de 1894.

(No se reparten esquelas).

ALEJANDRO MARTÍNEZ

SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,

3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido nuevas colecciones para la estación de primavera en todos los artículos del ramo de pañería. Precios arreglados, como siempre los ha tenido esta casa.

Planta baja en arriendo

Se alquila una en la calle de Vitoria, núm. 16.

AVISO

á las señoras y señoritas elegantes.

Mlle. J. Estangue, modista, se encuentra en el Hotel de Londres, cuarto núm. 23, de regreso de París, con un bonito surtido de sombreros modelos para señoras y niños.

Permanecerá en Burgos cuatro ó cinco días, esperando que las señoras la honren con su visita.

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

Se acaba de recibir un nuevo surtido en trajes, tricornes, jergas y demás artículos para caballero.

Grandes colecciones en géneros para abrigos de señora.

Terciopelos colores para adornos.

También se acaban de recibir lanas armures negras para vestidos de señora, surachs y alpacas.

Precio fijo.

Chocolates

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compren.

CAFÉS.

Se tienen todos los días, y se muelen á presencia del comprador, «la Pureza». Pasaje de la Flora.

Locales para almacenes ó talleres y habitación. Se arriendan juntos ó separados Fernan Gonzalez 17. Razon Espolón 20.

TOS

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la tos, ya sea crónica ó reciente, que las Pa-tillas de Marquina; caja 1 peseta. De venta en las principales farmacias y droguerías.—En Bilbao, farmacia de Martínez, Artecalle, 22. Depósito en Burgos, farmacia de Llera.

MARMOLISTA Altarés, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Regaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN

Constitución, 10.—Valladolid.

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15.

F. Carranza y Carranza,

MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.

Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Substitutos

Los que reuniendo las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se prestan á servir en el ejército de Ultramar, pueden dirigirse á D. Mariano Rueda, San Juan 49, 4.ª derecha, Burgos.

ALMACENES DE HIERROS Y FERRETERÍA

DE

Hijos de Julian Marcos

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) n.º 18.—Burgos.

Esta antigua y acreditada casa comercio continúa establecida en el expresado local; y dedicándose á la compra y venta al por mayor especialmente, con precios más económicos que otras casas, de toda clase de Hierros, Aceros, Camas de hierro y latón, Colchones de muelles con malla y tapizados y de cuantos artículos abarca el ramo de Ferrería; contando en la actualidad y como siempre con grandes existencias procedentes de las mejores Fábricas del reino y extranjeras y de la de su propiedad en Barbadillo de Herreros.

Traslado

La carpintería mecánica de MARTI NEZ, Progreso, 3, se ha trasladado al Paseo de la Isla, frente al puente de Malatos. Se construye toda clase de obras de carpintería, molduras, jambas, verjilla etc. á precios económicos.

Cocinera.—Se necesita una buena: en esta Administración informarán.

Ama de cria.—Para casa de los padres, con leche de ocho meses. Informarán, Puebla, 14 y 16, 2.ª

Carruaje extranjero

Faetón-jardínera con toldo, lanza y limonera, guarniciones y caballos de cuatro años. Se vende muy barato. Paseo la Isla, (calle Barrantes, núm. 12).

FERRETERÍA

DE

SOBRINOS DE JULIÁN MARCOS

Mercado, 14 (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella correspondía á los señores «Hijos de Julián Marcos», como éstos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julián Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato

Novedades en sombreros

PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA

IMPORTANTE Á LAS SEÑORAS.

Las acreditadas modistas en este artículo Encarnación Santa María y Hermanas, tienen el honor de anunciar á su numerosa y distinguida clientela, que en la presente semana saldrán para la Corte á efectuar la compra de modelos para la presente estación, en cuya elección podrán el mejor gusto y mayor esmero á fin de presentar una escogida colección que no dudamos ha de satisfacer el gusto más delicado.

Coincidiendo con nuestro regreso que será en breve la recepción de nuestros corresponsales de París y Bayona, prometemos presentar los últimos tipos, recomendados en estos centros por el Mundo Elegante, de los cuales tendremos nuestra grandiosa colección.

Las Sras. que tengan necesidad de encomendarlas sus encargos para reformar pueden hacerlo á la mayor brevedad con el fin de cumplimentar sus deseos en tiempo oportuno.

EL CAPRICHÓ.

24, Lain Calvo, 24.—Entresuelo.

En esta misma casa se necesitan aprendizas.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 4.

Apertura de las Cortes.—El discurso de Sagasta.—Los primeros disparos.—Contra los anarquistas.—Una interpelación.—Los posibilistas.—La asamblea zorrillista.—Nocedal y sus amigos.

Se han reanudado hoy las sesiones.

que se ha de hacer. Entre tanto descansad, ó paseaos por el jardín; y si deseáis alguna cosa, pedidse la criada ó al criado, que son muy buenas gentes y tendrán mucho gusto en servirlos. Ahora os dejo hasta la noche.

Catalina, sin poder proferir una palabra, vió salir á su bienhechor por la puerta. Un instante después salió ella también del cuarto, y con el corazón rebotando de alegría se fué á errar por el jardín, pensando en lo que le había dicho el anciano señor.

A la mañana siguiente, atravesaba un coche la barrera de la casa de campo. En el asiento de delante iba sentado el criado de la cicatriz en la frente, que iba silbando una canción alegre, y estimulando con el látigo al caballo á que corriese. En el asiento de atrás se hallaba el joven con la visera verde delante de los ojos, y á su lado Catalina con el semblante lleno de gozo, estrechando dulcemente su mano, y murmurando á su oído con voz alegre:

—¡Oh Juan! ahora sí que somos felices, ¿no es verdad?... Mi sueño ha salido realidad... Ahora sí que estará contenta tu madre... y te curarás á buen seguro, porque lo ha dicho el señor viejo. ¿Cómo se van admirar al vernos llegar como unos barones en un hermoso coche!

ofrecido hacer si por la bondad de Dios recobraba la vista.

Esta interesante relación duró largo rato, á pesar de no haberla interrumpido el anciano más que por alguna que otra sencilla pregunta.

Luego que la joven, dando gracias con calor, espero en silencio una respuesta, su oyente, con los ojos fijos en el suelo, estaba sumido en una profunda meditación.

Al cabo de algunos instantes levantó la cabeza, y dijo:

—Hija mía, habéis obrado muy bien: sois una buena y generosa joven. ¿Conque vuestro sueño os decía que trabajando día y noche conseguíais librar á vuestro amigo de las tristezas de la ceguera, y él por su parte se proponía recompensaros vuestro amor, y asegurar entre los dos á vuestros padres una pacífica existencia? Está muy bien; pues Dios ha oído vuestras oraciones.

Él es el que os ha enviado aquí, y me permite que haga una buena obra. Yo apuraré toda mi vieja experiencia para curar á vuestro amigo el ojo izquierdo, y tengo motivos para esperar que lo conseguiré... Por lo demás, no os apuréis... Vuestro generoso sueño será una realidad... Pasaréis aquí la noche, y mañana pensaremos lo

Pero el viejo se apoderó de nuevo del soldado, y le hizo volverse á sentar en el sillón; luego, atando otra vez la visera verde delante de los ojos del enfermo, le dijo:

—Decis que habeis visto que vuestra amiga lleva un pañuelo encarnado. Me parece imposible. ¿No os engañáis?

—Todavía no he visto más que una sombra gris; pero recuerdo que, cuando empecé á cegar, el encarnado en la oscuridad parecía más oscuro que los demás colores. He aquí por qué sé que es encarnado el pañuelo.

—Ya lo pensaba yo,—dijo el médico;—vamos ahora á proceder con prudencia.

Y volviéndose al criado le dijo:

—Karel, lleva al compañero á la cocina, y haz que coma un poco de pan y de carne: media ración nada más. Luego le llevarás al gabinetito, y harás que se acueste, porque necesita descanso. Dí también á la criada que traiga de comer á esta buena muchacha.

En cuanto el criado y el soldado salieron por la puerta, Catalina cayó á los pies del anciano sollozando á gritos: le abrazó por las rodillas sin poder articular palabra, y llorando abundantemente. El quiso levantarla; pero ella se resistió,

nes en ambos cuerpos colegisladores. En uno y otro ha habido gran lujo de precauciones, por temor á no sé qué peligros imaginarios; en uno y otro ha presentado el señor Sagasta al Gobierno que preside, excepto el señor Groizard, preocupadísimo en estos momentos por la perspectiva de una desgracia de familia.

El discurso pronunciado por el presidente del Gobierno, en el Congreso primero, y en el Senado después, se ha ajustado en un todo al programa ya conocido. Hacer la historia de la última crisis; lamentarse de que el anterior gabinete no hubiera podido presentarse á las Cámaras tal como estaba constituido; condolerse asimismo de la dualidad que se dibujaba entre algunos ministros... y terminar diciendo que el actual gabinete puede considerarse como continuación del anterior, y que su bandera sea exactamente la misma, á saber; afianzamiento de todas las libertades y conquistas democráticas en lo político; nivelación de los presupuestos en lo económico, sin castigar servicios que sean indispensables para asegurar la paz pública, y la integridad de nuestro territorio.

El señor Azcárate, tan pronto como terminó el señor Sagasta su discurso en el Congreso, anunció la interpelación, y el presidente del Consejo dijo que estaba dispuesto á contestarle tan pronto como regresara del Senado.

En la Alta Cámara fué el duque de Tetuán el encargado de desplegar la bandera de la oposición, indicando que combatiría la política comercial de los liberales y especialmente el convenio comercial con Francia, que juzgaba altamente nocivo para nuestra producción.

El señor Bosch pidió la palabra para consumir el segundo turno cuando llegase el momento oportuno, y el conde de Esteban Collantes indicó que también él desarrollaría otra interpelación de carácter político, para lo cual esperaba terminara el debate del Congreso, si bien todo podría arreglarse actuando el señor Sagasta de presidente honorario en la Cámara popular, y quedándose el señor Moret para discutir en el Senado como presidente efectivo. Esta *humorada* fué contestada habilmente por el señor Sagasta.

El señor Capdepón—que ya había leído en el Congreso el proyecto de represión contra el anarquismo—leyó otro sobre reformas de la ley Hipotecaria. Y así terminó la sesión, breve por demás, en la Alta Cámara.

El proyecto de ley de represión contra el anarquismo, leído por el ministro de Gracia y Justicia, tiene catorce artículos y una disposición final, siendo lo esencial del texto lo siguiente:

Los que empleen cualquier instrumento ó aparato explosivo, para atentar contra las personas ó causar

daño en las cosas, serán castigados: con cadena perpétua á muerte, si hubiera persona muerta ó lesionada; con cadena temporal en su grado máximo á muerte, si la explosión fuere en edificio público, lugar habilitado ó sitio donde hubiese riesgo para las personas, aun cuando no ocasionara daño en las cosas, y con cadena temporal en los demás casos.

Serán castigados también con presidio mayor los que colocaren los instrumentos ó aparatos, aun cuando no explotaren, y los que fuesen aprehendidos con ellos antes de colocarlos; con presidio correccional en su grado medio á mayor en mínimo, los que tuvieren sustancias explosivas ó aparatos sin explicar satisfactoriamente su posesión; con igual pena los que á sabiendas de su destino fabricaran ó vendieren aparatos ó sustancias explosivas.

A los autores de conspiración ó proposición de estos delitos se les impondrá, á los primeros la pena inferior en tres grados y á los segundos en cuatro á la señalada al delito que se tratare de cometer; también se pena la amenaza y se fija la penalidad á los que sin inducir directamente á otros á ejecutar cualquiera de los delitos, le provocara de palabra ó por escrito, imprenta, etc.

Así mismo serán castigados con prisión correccional los que hicieran la apología de los delitos ó de los delincuentes y los que predicaran la ejecución de los delitos penados en esta ley.

Las asociaciones que predicaren la anarquía serán consideradas ilícitas, disueltas por lo tanto, y castigados sus individuos con presidio correccional.

La ley presentada hoy al Congreso entrega á la jurisdicción del jurado el conocimiento de estos delitos: preceptúa la mayor rapidez en el procedimiento, establece que el juzgado instructor de todo delito anarquista, después de cinco días entregará el sumario terminado á la Audiencia, la cual en tres días confirmará el auto del inferior, dando por terminado el sumario en tres días, pasará el proceso al fiscal, invirtiéndose el plazo mismo para que conozca la causa el acusador, quien tendrá que pedir forzosamente el sobreseimiento, la inhibición ó la apertura del juicio.

Los abogados defensores serán nombrados de oficio.

Cumplido el deber de cortesía para con el Senado, el señor Sagasta regresó al Congreso, donde el señor Azcárate explicó su interpelación sobre el largo interregno parlamentario. Toda su argumentación ha tendido á censurar que habiendo ocurrido durante ocho meses tantas cuestiones graves, haya estado el país sin parlamento. Lo ha atribuido principalmente á la enfermedad del señor Sagasta, haciendo resaltar que por indisposición de un individuo del gabinete, se ha faltado abierta-

mente al precepto constitucional. De paso censuró el señor Azcárate la suspensión de las garantías constitucionales, diciendo que solo se justifica esta medida cuando hay lucha, cuando estallan revoluciones.

Como se vé, el discurso, que ha sido bueno como todos los del señor Azcárate, no ha causado ni una tempestad.

El señor Sagasta contestó que pensaba haber reunido las Cortes antes de las elecciones municipales, á fin de que se hubiese aprobado la ley municipal, pero su enfermedad por una parte, y los sucesos de Melilla por otra lo impidieron, porque el Gobierno ni el país estaban para discutir sino para obrar.

La suspensión de las garantías constitucionales en Cataluña está justificada, porque lo exigió el anarquismo que causó tantas víctimas como una verdadera guerra.

Extrañase el señor Sagasta que los republicanos se lamenten del largo interregno, ellos que acordaron el retraimiento.

Tampoco el señor Sagasta levantó aplausos en la mayoría.

La sesión, pues, empezó de una manera glacial, y así continúa. á no ser que las palabras del señor Cánovas, que se levanta en el momento en que me dispongo á escribir esta carta, no anime el debate.

El señor Mella habló también brevemente para censurar el largo interregno.

Mañana quizá se suscite lo del *Machichaco*, sobre cuyo asunto ha anunciado una interpelación el ex-ministro de la Gobernación señor Puigcerver, á fin de deshacer los cargos que se le han lanzado.

Luego seguirá el debate político por el sistema de las interpelaciones.

Hasta ahora, como indico, no veo atmósfera para la borrasca.

Esto no quiere decir que no se vaya haciendo poco á poco, y llegue el momento de la tormenta.

Mañana se reúnen los diputados y senadores posibilistas convocados por el señor Abarzuza. Acordarán su actitud en el parlamento.

Al señor Castelar no se le ha visto hoy en el Congreso.

La asamblea zorrillista ha sido hoy movida.

Ha habido un pequeño alboroto promovido por los espectadores intransigentes, de esos que quieren la revolución á todo trance, porque se ha aprobado la proposición en que se admite además del procedimiento revolucionario, la lucha legal.

Al cerrar esta carta se estaba discutiendo la forma de reorganizar el partido.

El señor Nocedal no piensa reunir por ahora á sus amigos.

La junta directiva, compuesta de los presidentes de las juntas regionales, en su última reunión otorgó poderes al señor Nocedal para hacer

lo que tenga por conveniente, y claro está que si ha de reunir á los que le siguen, para que algunos elementos le digan que se vayan, más vale que se vayan sin producir el más leve ruido.

**Ultima hora.**—El señor Cánovas habla brevemente para decir que en su concepto, no constituye una infracción constitucional el tener cerradas las Cortes ocho meses, aunque creyó que era conveniente el convocarlas en aquellos instantes en que graves sucesos de Melilla podían dar margen á un conflicto internacional.

El señor Villaverde se expresa en idéntico sentido, si bien censura la larga clausura de las Cortes; pero en su concepto, no constituye esto infracción.

Levántase la sesión.  
MENCHETA.

## Diputación.

*Sesión ordinaria del miércoles 4.*

Abierta bajo la presidencia de don Federico Santiago y con asistencia de los señores Plaza, Fernández Villarán, Casado, Alfaro, Díez, Ortega, Chico, Pineda, Fernández Cavada, Gutiérrez Ballesteros, González de Medina, Yarto y Arnaiz.

### Despacho ordinario

Se leyó una comunicación del alcalde de Oña contestando á la invitación que la Diputación provincial hizo á los ayuntamientos interesados en la construcción del ferrocarril de Bercedo para que contribuyan con lo que puedan á su construcción.

El señor Pineda dice que con motivo de haberse recibido la comunicación del alcalde de Oña, cree llegado el momento de que la corporación publique en el *Boletín Oficial*, para estímulo de los ayuntamientos, los nombres de los que vayan contestando, y para satisfacción de éstos.

El señor Ortega dice que la comisión en su invitación ha concedido un mes á los ayuntamientos para que contesten á ella, y que si es cierto que el de Oña ha contestado en seguida, él sabe muy bien que hay otros muchos que lo harán en cuanto puedan, que le parece que debe esperarse á que haya más, para su inserción en el *Boletín Oficial*, porque no le parece bien insertar uno solo.

El señor Pineda le contesta diciendo que ó está conforme con su petición ó no lo está, que cuesta muy poco ó nada lo que él propone, y que haciéndolo serviría de estímulo á los demás ayuntamientos.

El señor Ortega vuelve á decir que no se opone á lo que ha manifestado el señor Pineda, y que lo ha entendido perfectamente, pareciéndole bien la idea, pero que cree que no debe hacerse con precipitación si no que debe esperarse á que vayan contestado algunos más.

Se pone á votación la petición del señor Pineda, que quedó desestimada por 10 votos contra 4. En el voto de los señores Yarto, Alfaro, que votan que si, en el sentido de que se publiquen en el *Boletín Oficial* la tercera parte por lo menos de los invitados, á inclusión de la capital. También explican los señores Ortega y Pineda Cavada.

Se dá cuenta de una comunicación dirigida á la Corporación por D. Manuel Bárcena Escudero, pidiendo que se le admita la dimisión del cargo de capataz que desempeña en las oficinas de carreteras por haber sido nombrado aparejador de Obras municipales. Quedó admitida, haciendo constar en el acta que la diputación queda muy satisfecha del celo con que ha desempeñado el cargo de capataz de carreteras.

Se dá cuenta de una instancia de D. Manuel Ituriaga, vecino de Madrid, reclamando una niña que ingresó en el Hospicio provincial hace algunos años, para lo cual dá señas necesarias. Pasó á la comisión de Gobernación.

### Orden del día.

Expediente de la Merindad de Valdivielso pidiendo la segregación de once pueblos de dicho distrito para formar municipio independiente, y que en la sesión de 9 de Diciembre, quedó sobre la mesa á petición del señor Alfaro. Este señor dice, que tomó la palabra antes de dar lectura del informe, para que este expediente pase á la comisión correspondiente antes de darse cuenta de él, para que emita dictamen.

Otro que á instancia del mismo señor Alfaro quedó sobre la mesa en la sesión de 20 de Enero último sobre construcción de una vía férrea directa de Madrid á Santander por Burgos, y de la sección comprendida entre la cuenca del Duero y Burgos. El señor Alfaro hizo la misma manifestación que para el expediente anterior.

Otro sobre proclamación del diputado provincial por el distrito de Lerma y Salas, á favor de D. Ferrn Sedano Mateos.

Se dió lectura de la sentencia recaída sobre nulidad del acta de dicho señor Sedano, diputado electo, protestada por D. Santos Caran, declarando nula la elección. La Diputación quedó enterada, y dispuso que pasase el expediente á la Comisión de actas.

Otro sobre aprobación de la distribución de fondos para el próximo mes de Marzo, por obligaciones del presupuesto provincial del año económico de 1893-94, importante 159.700 pesetas, en cuyo expediente la Comisión de Hacienda emite dictamen favorable. Quedó aprobado. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda emitido en el expediente instruido á virtud de oficio del Ayuntamiento de Fuentespina, solicitando prórroga para continuar los procedimientos ejecutivos

y levantando hacia él sus hermosos ojos azules humedecidos, exclamó:

—¡Señor, señor! Dios os bendecirá por haber hecho tanto bien á unos pobres aldeanos como nosotros. Yo no puedo decirlo todo lo que siento; pero moriría con gusto diez años antes con tal que vos viviérais otros tantos más. Y si sois el que curais á Juan la vista, siendo como sois un ángel de Dios, pediremos por vo todos los días, y peregrinaremos por vuestra intención, mi querido señor.

El viejo levantó á la joven y la condujo á la mesa, dirigiéndola palabras que la animaran y consolasen. Muy pronto apareció la criada, puso delante de Catalina algunos exquisitos manjares, y desapareció inmediatamente del cuarto.

La joven tomó muy poco alimento. Fuera por cansancio, fuera por emoción, acabó en pocos instantes su comida, y su mirada se fijó, con una expresión de honda gratitud, en su bienhechor, que había ido á sentarse á su lado y la instaba á que comiese más.

Observando el viejo que no comía ya más, la cogió la mano y la dijo:

—Contadme ahora, hija mía, de dónde sois, y cómo es que venís caminando en compañía de

este soldado ciego. Decidme si tenéis todavía padres, y dónde residen.

Catalina se puso á hablar con inocente y sencilla elocuencia de las casitas de tierra, del sorteo, de la anciana madre, del abuelo, y de la partida de Juan. Pero cuando refirió cuánto trabajo le había costado lograr ver á su amigo en Venlo; que había estado á punto de desmayarse de alegría cuando el oficial le permitió llevarse á su casa al desgraciado conscripto, lo que había soñado de la Santísima Virgen y lo que Juan y ella se habían ido diciendo por el camino, fué apoderándose poco á poco del corazón del viejo una profunda emoción, de suerte que cuando en cuando tenía que enjugar en sus ojos alguna lágrima de compasión. No podía resistir al dulce acento de la voz de Catalina, ni menos de admirar aquel afecto inaudito y aquel cariño sin límites.

Ella no le había ocultado nada, y le había referido con entera franqueza todas las circunstancias de sus sueños, su matrimonio con Juan, todo lo que ella había prometido por éste, todo lo que se proponía hacer para dulcificar su triste existencia, y había repetido también todas las palabras del ciego y todo lo que éste le había

—Vamos á pasar por Gierle y por Wechel, á llegar hasta Zoersel,—dijo el criado.—Después allí hay que enseñarme el camino; y ahora, andando.

Soltó la brida al brioso caballo, y le gritó con voz sonora:

—¡Arre, Marengo, arre!...

El polvo del camino voló sobre las ruedas del carruaje como una nube, y muy pronto desapareció el coche entre las primeras casas del pueblo.

### VIII.

Un día que yo erraba en plena soledad, á través del bosque, reconcentrando en mi alma las poéticas impresiones de esta salvaje y tranquila naturaleza, se levantó de pronto una tormenta en el horizonte.

Es un espectáculo maravilloso, y á veces formidable, el que se ofrece á la vista cuando se encuentra uno en una vasta llanura en un caluroso día de verano, y cuando los vapores, cargados de

contra las responsabilidades por cuotas provinciales atrasadas. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda emitido en el expediente instruido sobre pago de dietas á D. Santiago Puente, comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Nava de Roa, desestimando dicha pretensión. Quedó sobre la mesa á petición del señor Chico el expediente sobre pago de dietas á D. Román Yudego, comisionado de apremio, contra el Ayuntamiento de Moradillo de Roa. Se aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda conforme con la provincial, acordando devolver á D. Julian Fournier el depósito que constituyó como contratista de papel para el servicio de la Diputación.

Se aprobaron varios expedientes sobre admisiones en el Hospicio provincial con dictamen de la Comisión de Gobernación. El señor presidente dijo que no había más asuntos de que tratar, y se levantó la sesión á las diez y media.

Noticias locales

El Boletín Oficial de ayer contiene lo siguiente: Circulares encargando la busca y captura de varios sujetos. Extracto de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 30 de Enero. Relación de las minas que se han explotado durante el trimestre anterior y las cantidades que deben pagar por el impuesto del 2 por 100 sobre el producto obtenido. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hemos visto con agrado que el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad ha atendido á nuestras reiteradas súplicas, para que se coloque una valla en el cauce que se dirige al barrio de Huelgas. Desde el puente de la estación se ha colocado una estacada enargada con alambre, al objeto de evitar las caídas que pudiera haber por las malas condiciones de la calzada, por cuyo defecto tantas desgracias han ocurrido en el cauce referido.

También se echa de ver la necesidad de alumbrado en el camino que conduce al Real Patronato; pero creemos que el Ayuntamiento, teniendo en cuenta los beneficios que el histórico y arquitectónico monasterio produce, en favor principalmente de la clase obrera, y en alivio de los gravámenes del municipio, procurará colocar pronto las luces necesarias, y arreglar el camino que tan defectuoso se halla.

De este modo, las visitas al tradicional monasterio serán más frecuentes, y los vecinos del barrio procurarán no abandonar sus primitivos domicilios.

En la tarde ayer y hora proximamente de las cinco, se promovió un fuerte altercado entre dos hermanas vendedoras y confeccionadoras de manteguilla en la calle de Avellanos.

Merced á la intervención del agente de policía urbana, que presta servicio en la calle citada, se consiguió calmar á las beligerantes, no sin haber sufrido algún arañazo el pacificador, que procuró detener á una de las hermanas hasta que la otra estuviera á gran distancia. Se ignoran los motivos que pudieran impulsar á las dos hermanas para sustentar la lucha en la vía pública.

Según nos participan de Belorado, la hermosa iglesia basílica de Santa María de aquella villa, amenaza inminente ruina por la parte que ocupa la torre. No se han podido celebrar en ella las funciones de Semana Santa.

Con tal motivo se excita la piedad de los fieles, para que con la cooperación de las autoridades locales se consiga restaurar el edificio citado.

En el correo de esta mañana ha salido con dirección á Roma nuestro particular amigo D. Julian Martínez, acompañado de su distinguida esposa, con objeto de asistir á la peregrinación obrera.

Ha sido aprobado por el ministerio de la Gobernación el presupuesto adicional formado por la Diputación provincial de Burgos, para el corriente año económico de 1893 al 94.

El Tribunal de lo Contencioso administrativo anuncia haberse interpuesto el recurso promovido por la congregación de los caballeros administradores del Hospital de la Concepción de esta ciudad, contra la Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 16 de Diciembre último, que declaró mal formada dicha congregación.

Por la guardia civil de Valdenoceda, ha sido puesto á disposición del señor juez municipal del distrito de la Merindad de Valdivielso, Juliana González Ruiz, como presunta autora del robo de cuatro carneros, al vecino del mismo pueblo, Julián Palencia Borona.

Practicadas las diligencias por la guardia civil, fueron encontradas en los rediles de la citada Juliana, las reses indicadas, las cuales con el atestado correspondiente han sido puestos á disposición de las autoridades.

Entre el vecino de Cabrerredondo, Ciriaco Alonso García y su hermano Juan, vecino de Rubiacedo de Abajo, se promovió días atrás una acalorada reyerta, á consecuencia de la cual resultó herido el Juan. Se cree que la reyerta era por asuntos de familia, y que el instrumento con que se causó la herida fué el palo que usaba para viajar el Ciriaco. Se dió conocimiento á las autoridades competentes.

Anoche regresó á su diócesis el excelentísimo é ilustrísimo señor don Antonio María Cascajares, después de haber autorizado con su bendición el enlace de la señorita doña Joaquina S. de Melgosa, con don José María Muñoz. Los novios marcharán en el correo, y la madre de la recién desposada marchó en el expreso de anoche con dirección á Valladolid, en donde piensa residir con sagrada á la vida del claustro, en compañía de una comunidad de religiosas.

A las seis de la mañana de hoy se ha celebrado en la parroquia de San Cosme el enlace de D. Felix Gonzalez con la agraciada y simpática joven doña Casilda Martínez, á quienes deseamos todo género de felicidades.

Vómitos de sangre.

Son frecuentes en esta época del año los vómitos de sangre y muchos enfermos del pecho son víctimas de una fiebre morruga.

Los catarros, enfermos de los bronquios, tísicos y demás afecciones del pecho, harán bien en hacer uso de las «Píldoras Antisépticas del doctor Audet.»

Avisos

Conocimientos útiles

Barniz incombustible para la madera: Para hacer la madera incombustible se emplean diversas substancias, con las cuales se inyecta el tejido leñoso, pero también pueden simplemente barnizarse las piezas de carpintería, para impedir que en caso de un incendio se propague fácilmente al maderaje.

Un barniz de esta clase se prepara con Vidrio molido, 20 grs. Porcelana, 20. Piedra pulverizada, 20. Cal, 10. Silicato de sosa, 10. Total 80.

Estas substancias se mezclan con cantidad suficiente de agua, para que se pueda aplicar fácilmente con una brocha sobre la madera que se quiere resguardar de la acción del fuego.

Su uso convendría para el maderaje que constituye la armazón de los edificios, con lo cual se evitaría que un incendio tomase proporciones y se pagase con rapidez.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris: D. Benito Yero, de Vitoria; D. Juan Hoguet y D. Luis Ugarun, de Francia.

Hotel del Norte: Mr. Hubert, de Londres.

Hotel Monin: D. Juan Sansón y don Ladislao Canel, de Valladolid; D. Ildefonso Irazo y señora, de Andoain; don Ignacio Vidal y señora, de Brivesca; D. Luis Lamarca y D. Estanislao Alsina y Farrent, de Haro.

Tribunales

Señalamientos para el día 6 de Abril de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Cabuerniga entre D. Pablo Sánchez y D. Bernardo Gómez sobre tercería; ponente, señor Vazquez; procuradores, Perez de León y Miegimotte; Escribana de Tejerina.

Audiencia provincial: Juicio procedente del Juzgado de Brivesca contra Juan Martínez sobre lesiones; ponente, señor Mendez; defensor, Licenciado Barza; procurador, Herrero; Escribana de Tejerina.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza á 1'20, 1'10 y 1 peseta el kilo, angulas á 2, besugos á 0'80, marrajo á 0'70, merluza á 2'50, auchoas á 0'80 y langostas de 2'50 á 3, según tamaño.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 9 bueyes, 7 carneros y 7 cerdos. En el banco regulador se ha vendido en la mañana de hoy el tocino y lomo á 1'34 y 1'41 el kilo.

Boletín militar

Servicio de plaza para el día 6 de Abril de 1894: Parada, primer batallón del regimiento de la Lealtad; jefe de día, el señor teniente coronel de Lanceros de España D. Eladio Roberto de Vinuesa; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad D. Antonio Ruiz Argamasilla; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; reconocimiento de piensos, Lanceros de España, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar interino, Gomez Solano.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de María Rosario Sara, de 2 meses de edad, Puebla 14 y 6 y Casimira Reoyo Tobar, de 67 años, Cabestreros 11.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Vicente. Santo de mañana: San Celedonio.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las 9 m., 686,2; á las 3 t., 685,1. Temperatura: max. sol 30,2; max. sombra 15,0. Min. sombra 1,0. Rellevo 0,2 bajo 0. Dirección del viento: 9 m., N. E. 3 t., E.

Llamamos la atención de los señores maestros y alcaldes para que tengan presente que el día 10 del próximo mes de Mayo vence el plazo fijado por Real decreto para la colocación de los escudos y banderas en las escuelas.

El modelo de escudos aprobado por la Dirección general é inspección de primera enseñanza, se vende únicamente en la librería y almacén de papel de los Sres. Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, Burgos, á quien pueden dirigirse los pedidos.

Dichos señores nos encargan hagamos presente que los cedan á plazos para facilitar la adquisición.

Estudio clínico de la «Emulsión Scott» en el hospital provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el hospital provincial de Madrid, comisionados por el excelentísimo decano de la Beneficencia provincial para el estudio de los efectos de la Emulsión Scott, CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña. Dr. Juan Manuel Ramos. Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta excelentísima Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como secretario de esta Corporación, Madrid 26 de Mayo de 1888.

D. C. PIZZI, secretario.

Un médico y un moribundo que recobra la salud.

Hace un año que el doctor Mr. Black, médico muy conocido en el estado de Virginia, fué llamado á visitar á un paciente que sufría de un reumatismo muy complicado. Al llegar á la morada del enfermo, encontró que éste era un hombre de unos 40 años, y su estado muy grave, por hallarse su cuerpo entero terriblemente afectado por aquella penosa enfermedad. Recetó al paciente, pero el hombre continuó de mal en peor hasta que su condición llegó á ser en extremo alarmante. Las rodillas, los codos y las coyunturas mayores estaban inflamadas y sin funcionar. Solo con la mayor dificultad podían mover al paciente en el lecho, y aun para eso era preciso valerse de tres ó cuatro personas. El peso de la ropa de cama oprimía tanto al enfermo que hubo que adoptar medios para separarla de su cuerpo. El médico comprendió que su asistencia era ya innecesaria y dejó la casa, acompañado hasta la puerta de los miembros de la familia; algunos llorando amargamente. En este crítico instante un pobre industrial del vecindario se presentó á la desconsolada familia, como un Angel del Señor, y les dijo que «Sabía la causa de su desesperación é iba á entregarles un remedio que no podía menos de aliviar al infeliz paciente» y les dió una botella de bálsamo Neuralgine.

Así como un hombre que se ahoga, para quedar á flote echaría mano á un hierro candente, del mismo modo se apoderó la esposa del enfermo de la botella de Neuralgine; verdad es que para ella no tenía valor alguno, ni abrigaba esperanzas de salvar á su marido; no obstante, nada quería dejar de probar para cumplir con su triste deber. La primera aplicación alivió mucho al enfermo; usaron nuevamente el bálsamo de Neuralgine algunas horas después y ¡oh maravilla sin ejemplo! el dolor desapareció como por encanto. Cada nueva aplicación de este bálsamo era para el enfermo una notable mejoría, y después de tres días se hallaba ya bueno y en la calle. Cuando el doctor volvió á la casa su sorpresa no reconoció límites al encontrar, en vez de un cadáver, á un hombre sano y contento. Esto que parece milagro es el resultado usado en estos casos de la aplicación maravillosa del bálsamo de Neuralgine. Los hechos hablan por sí mismos.

(Véase el anuncio en la cuarta plana.)

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin etc. Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SECCIÓN AMENA.

Problema recreativo

LAS OCHO MONEDAS. Poniendo en fila ocho monedas, se

pregunta cómo se logrará hacer cuatro montones de dos monedas, con la condición de que para ello se ha de cojer una, haciéndola pasar por encima de otras dos, colocarla sobre una tercera, y así sucesivamente.

Solución á la charada de ayer:

PARDOS.

Notas cómicas.

Un domador de leones y su mujer dicen acalorarmente.

La dulce esposa acorrala materialmente á su marido, y éste retrocede poco á poco, hasta que, desandando escapar á las amenazas de aquella furia, se refugia en la jaula de un león.

—¡Ah!—dice ella entonces, loca de ira: —Te reconozco. ¡Sal de ahí, grandísimo cobarde!

Un día en que por casualidad repararon pan tierno en un colegio, dijo un estudiante:

—¡Esto es un fenómeno! voy á guardar un buen pedazo para mañana.

RICINÓLEUM --- COLIS

Es el mejor purgante conocido. Siempre seguro y eficaz, no irrita para producir su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico. De venta en las principales farmacias 1 y peseta 25 céntimos frasco.

Sociedad fotográfica.

Ampliaciones, reproducciones y pintura. 39.—SAN JUAN.—39, BAJO.

ESCUDOS Y BANDERAS

PARA ESCUELAS DE AMBOS SEXOS.

Se hallan de venta y á precios muy económicos, EN LA

LIBRERIA Y ALMACÉN DE PAPEL DE LOS

Hijos de Julian Fournier, PLAZA MAYOR, NÚM. 58, BURGOS.

Sacamuelas.

Se encuentra en esta población el tan renombrado de Tablada, el cual practica sus operaciones en la plaza mayor y á domicilio. Arregla con toda perfección la dentadura. Reside, ventorro de Benito, camino de Villatoro.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

JUICIOS DE LA PRENSA.

Madrid 5—9,30 m. (Núm. 966).

La prensa se ocupa hoy extensamente de la apertura de las cortes, y evidencia la marcada frialdad que se observó ayer en las mayorías respecto al Sr. Sagasta.

«El Imparcial» dice que la primera discusión ha sido el primer fracaso.

La mayoría se mantuvo inmovil y fría como un banco de hielo.

«El jefe liberal, añade, salió cansado de la palestra, y sus fuerzas están visiblemente agotadas.»

OTRA EXPLOSIÓN.

Madrid 5—9,45 m. (Núm. 2).

Telegrafían de París participando que los anarquistas han cometido un nuevo atentado.

Este tuvo lugar en el Hotel Fayot, cerca del palacio del Luxemburgo, donde estalló anoche una bomba de dinamita.

La detonación fué enorme y produjo gran pánico entre la gente que se hallaba en las inmediaciones del lugar del suceso.

La explosión produjo un boquete de más de medio metro y dejó heridas á cinco personas.

Entre ellas se encuentra, con lesiones de suma gravedad, el conocido escritor anarquista Thailade.

Está herido en el pecho, habiendo resultado además con un ojo vaciado.

Han sido detenidos dos sujetos á quienes se cree autores del atentado.

FALSIFICACIÓN DE SELLOS.

Madrid 5—10,15 m. (Núm. 25).

Es objeto de todas las conversaciones la falsificación de sellos de correo descubierta por la policía.

Hoy ha ingresado en la cárcel el falsificador, al cual se le ha encontrado 142 sellos de peseta, perfectamente acabados, y otros 2.000 en preparación.

También se le han ocupado las tintas y máquinas que empleaba para su industria.

Los sellos los falsificaba por grupos de cuatro.

LA GACETA.

Madrid 5—10,45 m. (Núm. 30).

«La Gaceta» publica una circular anunciando las diferencias esenciales que existen entre los sellos de quince céntimos legítimos y los falsificados.

También inserta una real orden disponiendo que se provea por concurso la Cátedra de Historia Natural del Instituto de Burgos.

MARTINEZ CAMPOS.

Coméntase en los círculos políticos el viaje que ha emprendido el general Martinez Campos y su tardanza en volver á Madrid.

Hasta ahora, se ignora la fecha de su regreso.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 4—1,35 t. (Núm. 44).

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha tratado de la cuestión obrera en Andalucía, de los trabajos parlamentarios, del desarme europeo y de la explosión de una bomba en París.

Se acordó señalar el día 29 del actual para las elecciones de senadores en Toledo, Almería, Granada, Castellón y Zaragoza.

Dióse lectura á un proyecto de tratado.

CONGRESO.

Madrid 5—3,40 t. (Núm. 66).

En la sesión del Congreso, jura el cargo el señor Moulанда, diputado por La Cañiza, renunciando inmediatamente.

Para la nueva elección que tendrá lugar en dicho distrito, presentará su candidatura el señor Silvela.

Los silvelistas manifiestan que el partido liberal debe seguir gobernando mientras tenga mayoría en las Cortes.

SENADO.

Madrid 5—4,10 m. (Núm. 69).

En la sesión del Senado, el señor Sagasta lee los arreglos comerciales ya conocidos.

Hay gran desanimación en la Cámara.

El señor vizconde de Campo Grande pide que se traiga el expediente que ha debido mediar para concertar dichos tratados.

El señor Moret dá lectura á dos proyectos, uno para aplicar ventajas á Bélgica y Rusia, y otro para ratificar el tratado con Italia.

BOLSA.

Madrid 5.—4,30 t. Urg. (N.º 96).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 68,25.

Ídem fin de mes, 68,30.

Ídem exterior, 78,20.

Id. deuda amortizable 77,50.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 108,20.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 97,10.

Acciones del Banco de España 379,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 169,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 20,65.

Ídem sobre Londres, 30,38.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español, 66,06. Fojo.

MENCHETA.

¿Me quieres, paloma mía? Sí, porque se, mi palomo que tomas el Quina Momo de Soley y Compañía

Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona. Pídase en los cafés y tiendas de ultramarinos.

Imprenta del DIARIO.

